



CIRCULAR : 33

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES, DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Extraordinario celebrado con esta misma fecha, por los magistrados que lo integran se dictó un acuerdo que a la letra dice:

“...CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21, 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO DE ADMINISTRAR JUSTICIA, SE DESIGNA A LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, PARA CUBRIR LA PONENCIA QUE VIENE CUBRIENDO LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, ADSCRITA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS; ASÍ MISMO SE DESIGNA A LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ PARA CUBRIR LA PONENCIA TRES ADSCRITA A LA MISMA SALA; EN EL ENTENDIDO DE QUE AMBAS DESIGNACIONES SON POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE CIRCULAR POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN...”

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; 24 de marzo de 2010
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ.

OFICIALIA MAYOR

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.

MVA.*tomás

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Boletín Judicial

No. de Folio: 000261



29 MAR 2010

Hora: 10:55

Recibió: Mari



JUDICIAL



OFICIAL MAIOR